Guayaquil, marzo 14 de 2002

SEÑORES
ACCIONISTAS DE STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Atento a mi función de Comisario de **STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S. A.**, por mandato de la Junta General de Accionistas y las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente informe:

Se me han entregado oportunamente los Estados Financieros, sus anexos; Estado de Pérdidas y Ganancias y todos los registros contables relacionados al ejercicio económico del año 2.001; los cuales han sido elaborados de acuerdo a principios contables, disposiciones legales de la Ley de Compañías vigentes y resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

De la revisión de los documentos antes mencionados se establece que el Balance General no ha sido favorable debido a la inmovilización en permanece la compañía

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

AURELIO DIAZ CAMPUZANO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
REGISTRO DE SOCIEDADES
6 ENE. 2005